

EL INSTITUTO OCEANOGRÁFICO: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Gregorio Reyes Vásquez*

Con motivo del cuadragésimo aniversario de la creación de la Universidad de Oriente, y a solicitud del Consejo Editorial de esta excelente revista, he escrito las siguientes líneas pretendiendo relatar algo de la historia del Instituto Oceanográfico, así como exponer algunas ideas para el futuro. Al agradecer la oportunidad que me han brindado, expreso mis deseos de no haberles defraudado en sus aspiraciones.

La necesidad impostergable de iniciar el desarrollo de la oceanografía en el país fue prevista por los directivos de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (AsoVAC) en el año de 1952. A raíz de ello, la Fundación Venezolana para el Avance de la Ciencia (Fundavac) financió un modesto programa de becas entre 1953 y 1960 que permitió a seis profesionales venezolanos cursar estudios formales de postgrado en reputadas universidades extranjeras. Así mismo se concibió la idea de constituir un centro de investigaciones marinas, que en principio se pensó estaría adscrito a la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, y localizado en el litoral central. Diversas circunstancias impidieron la pronta cristalización de ese proyecto y felizmente, ante la iniciativa del Dr. Luis Manuel Peñalver, se logró que el Ejecutivo Nacional decretara, el 21 de noviembre de 1958, la creación de la Universidad de Oriente, con el Instituto Oceanográfico de Venezuela como su núcleo inicial.

Los venezolanos formados en el exterior, en el marco del programa antes señalado, integraron, junto con científicos extranjeros contratados al efecto, el personal de investigación del Oceanográfico. Para atender en él las principales ramas de la investigación en Ciencias Marinas se establecieron los departamentos de Biología Marina, Biología Pesquera, Oceanografía Geológica, Oceanografía Física y Oceanografía Química y se iniciaron las actividades en octubre de 1959., bajo la direc-

ción del Dr. Pedro Roa Morales.

Así mismo, para los trabajos de campo, se le dotó de un buque, adaptado para investigaciones en alta mar, al cual se le dio el nombre de Guaiquerí, además de dos lanchas (Dios te Salve y Pionero) y unos pocos peñeros para las investigaciones costeras. Con esta pequeña flota se realizaron las primeras investigaciones en los mares orientales.

Con el fin de dar a conocer tanto a la Institución como los resultados de sus actividades científicas se procedió al establecimiento de publicaciones periódicas formales. Nacieron así, el Boletín del Instituto Oceanográfico, cuyo primer volumen se publicó en octubre de 1961 y recogió valiosísimos artículos científicos derivados de las investigaciones realizadas desde el inicio de actividades. A esta publicación se sumaron una revista de divulgación, para la cual se seleccionó el nombre de un género de foraminíferos: (Lagena), y un boletín informativo sobre el fondo bibliográfico disponible en la Biblioteca del Instituto. Para dar cabida a los trabajos cuya extensión no permitía incluirlos en el Boletín, se estableció una publicación bajo el nombre de Cuadernos Oceanográficos, y posteriormente a principios de la década de los 70 comienza la publicación del Boletín de Datos Oceanográficos. En la actualidad, por razones de diversa índole, siendo las de mayor importancia las económicas, solo subsiste el Boletín del Instituto.

La existencia de estas publicaciones no ha impedido que los investigadores adscritos al Oceanográfico hayan dado a conocer los resultados de sus labores en revistas científicas internacionales de gran prestigio.

Entre 1962 y 1969, el Instituto confrontó su primera crisis. La mayoría de los científicos que inicialmente conformaban el plantel de investigadores se marchó y se produjeron cambios sucesivos en la Dirección. En tan corto periodo tuvo seis Directores.

A partir de 1969 comienza a recuperarse, con su participación en proyectos de investigación de carácter in-

* Universidad de Oriente, Oficina de Enlace. Altamira, Caracas.

ternacional, a través de programas de la Organización de Estados Americanos (OEA), y de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), de la UNESCO. A nivel interno se logra establecer una programación estructurada de la investigación, determinándose proyectos de carácter institucional, departamental e individual, con metas y plazos de realización definidos.

Se contrataron científicos altamente calificados en el exterior no sólo para consolidar el plantel de investigadores sino también para poner en marcha el Postgrado en Ciencias Marinas, dada la evidente carencia en el país de suficiente personal científico calificado para realizar investigaciones en Ciencias del Mar cónsonas con el desarrollo de las disciplinas oceanográficas en países más avanzados. Este programa de postgrado se concretó en 1971, como parte del Proyecto Multinacional de Ciencias del Mar de la OEA, pasando a ser el Instituto Oceanográfico uno de los tres centros regionales establecidos para el desarrollo de dicho Proyecto en América Latina.

Las investigaciones que se adelantaron con el apoyo de la OEA, así como las realizadas en el marco del Programa de Investigaciones Cooperativas del Caribe y Regiones Adyacentes (ICCRA), de la COI, y el establecimiento de la Maestría en Ciencias Marinas, con participación de estudiantes extranjeros y venezolanos, proyectaron al Instituto Oceanográfico nuevamente en la esfera internacional.

Es de destacar la participación activa de investigadores del Instituto Oceanográfico, en las labores de preparación y consulta del Consejo Nacional de Asesores para la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, celebrada en Caracas en 1974, así como sus intervenciones en las deliberaciones de dicho evento.

Para la segunda mitad de la década de los setenta, dos de sus ex-directores ocuparon cargos relevantes en la COI y además, Venezuela, a través del Instituto ingresó como Miembro invitado en la Comisión Científica de Investigaciones Oceanográficas (SCOR), uno de los organismos subsidiarios de la COI.

A nivel nacional, en 1975, se realizó el Primer Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología, convocado por la Presidencia de la República. Se solicitó a tres investigadores del Instituto Oceanográfico la preparación del documento base para las discusiones relativas a las Cien-

cias del Mar. En este documento titulado "Las Investigaciones Oceanográficas en Venezuela y su Futuro", se hizo un análisis de la situación de las Ciencias Marinas para ese momento y se presentaron propuestas concretas para el desarrollo de políticas que permitieran un conocimiento mayor de nuestros mares y sus potencialidades con miras a un uso racional de las mismas. -Es así como se propone la creación de la Comisión Nacional de Oceanografía, adscrita a la Presidencia de la República con los fines de trazar las políticas relativas a la investigación en el área, fomentar la participación de Venezuela en las investigaciones programadas a nivel internacional, y asesorar a la Presidencia de la República en las materias de su competencia. Esta propuesta se hizo realidad con el nombre de Comisión Nacional de Oceanología, diez años después y correspondió a un investigador del Instituto Oceanográfico ser su primer presidente.

Las limitaciones presupuestarias, empezaron a afectar, seriamente a las Universidades y en búsqueda de mejores perspectivas algunos científicos, principalmente de las áreas de Oceanografía Física y Geología buscaron mejores oportunidades en el exterior, debilitándose los respectivos departamentos, lo cual obligó a fusionarlos junto con el de Oceanografía Química conformando el Departamento de Oceanografía.

Como aspecto resaltante de este período puede señalarse la constitución de líneas de investigación cuyos resultados aún están por evaluarse. Sin embargo es preciso indicar que se obviaron áreas de gran relevancia como son el estudio de las relaciones de la actividad tectónica y determinados fenómenos biológicos que ocurren en nuestros mares, el estudio de sustancias bioactivas de origen marino, los cuales han sido investigados con éxito por otros países, utilizando incluso material biológico obtenido a veces subrepticamente en nuestros mares. Igualmente se hizo realidad la creación del Museo del Mar, para ubicar en él las valiosas colecciones de especímenes biológicos acumuladas por el Instituto en el transcurso de las investigaciones realizadas y además contribuir a divulgar el conocimiento de nuestros mares y sus potencialidades, haciendo así honor al lema de nuestra Universidad "Del pueblo venimos y hacia el pueblo vamos".

En general, la labor realizada por el Instituto Oceanográfico presenta más aspectos positivos que negativos, si se la juzga con la debida consideración a las circunstancias prevalecientes durante los últimos quince años. Las investigaciones realizadas han configurado

un esfuerzo serio por obtener un conocimiento cabal de los mares y zonas fluviolacustres y litorales venezolanas, a fin de disponer de la información básica que permita una correcta exploración, evaluación, utilización y administración de nuestros recursos marinos, renovables y no renovables. El esfuerzo continuado de un reducido número de científicos ha contribuido también a crear conciencia de la importancia del mar como elemento de desarrollo social, económico, cultural y de integración regional. Las publicaciones aparecidas en revistas nacionales y extranjeras han cimentado el prestigio de algunos de nuestros grupos de trabajo, a pesar de los múltiples problemas que han impedido un desarrollo más rápido y sistemático. No obstante, el estado actual es poco alentador y resulta obvio que las soluciones de ayer no responden a los problemas de hoy y, menos aún, a las necesidades de mañana.

Por todo ello considero que es necesario un cambio en la organización del Instituto por cuanto la actual, por Departamentos según las disciplinas de investigación que desarrollan, incide negativamente en el uso de recursos que cada día se hacen más escasos. Estimo conveniente una reestructuración que permita, con los mismos medios, lograr una mayor eficiencia, y la posibilidad de desarrollar estrategias dirigidas a la captación de nuevos recursos, de diversa índole, muy especialmente los de naturaleza extrauniversitaria y además, la recuperación del liderazgo en la conducción de las investigaciones en Ciencias Marinas, que en sus inicios tuvo el Instituto Oceanográfico.

Como alternativa, que no es necesariamente la única, se presenta la siguiente:

Modificación de la estructura departamental actual, estableciendo los siguientes Departamentos: Investigación, Académico y de Documentación, Difusión y Relaciones Públicas, y la creación de las secciones: de Administración. y de Logística..

El Departamento de Investigación deberá identificar problemas, así como: planificar la investigación a ser realizada, durante un período de tiempo determinado (por ejemplo: un plan quinquenal) que contemple, además de los proyectos individuales de cada investigador; proyectos institucionales e interinstitucionales en los cuales se integren investigadores de diversas disciplinas. Esta planificación deberá tener en cuenta la realidad local; el correspondiente plan de la nación; la planificación del CONICIT en la materia, si la hubiere; las líneas de investigación que se adelanten a nivel internacional y, cualquier otro aspecto que se considere relevante.

El Departamento Académico tendría a su cargo todo lo referente a enseñanza tanto de pregrado, como de postgrado. Así, como los cursos especiales que sobre determinadas áreas de ciencias del mar puedan organizarse. Se dispondría así de una estructura organizada que sirva de enlace con la Escuela de Ciencias para la prestación de servicio de enseñanza de ciencias marinas a nivel de Pregrado, con la consecuente coordinación de la misma y de la secuencia necesaria con el pensum de estudios de Postgrado. Este Departamento deberá considerar, además, que si bien los resultados de las investigaciones realizadas por el personal y estudiantes de postgrado del Instituto, en la región oriental y el área insular han sido publicados en revistas nacionales e internacionales de prestigio, ello conlleva un alto grado de dispersión de la información que debe subsanarse, para obtener una mayor comprensión global de los fenómenos que ocurren en nuestras áreas marinas y marítimas. Es preciso organizar esa información para darle coherencia y continuidad, estableciendo las necesarias conexiones y proceder a la edición de textos de estudio y consulta, para nuestros jóvenes universitarios y monografías para nuestros colegas investigadores del país y personas interesadas en la materia. Considero que: la edición de una obra sobre invertebrados marinos de la región oriental y de una monografía referente al conocimiento integral del Golfo de Cariaco, serían de una gran utilidad.

El tercer Departamento tendrá a su cargo tareas en tres líneas bien definidas como se ha señalado: la difusión, la documentación y las relaciones públicas. La existencia de este Departamento es de primordial importancia no solo para dar a conocer los resultados de las investigaciones realizadas, sino también para consolidar la biblioteca especializada, y algo muy importante, la imagen del Instituto tanto dentro como fuera de la universidad, aspecto en el cual hay que trabajar continuamente.

En lo referente a publicaciones se debe reconocer que la labor que han desarrollado quienes han tenido a su cargo las publicaciones del Oceanográfico ha sido realmente encomiable, pero su trabajo se ha visto dificultado por la carencia de una estructura organizada con responsabilidades asignadas a tal fin.

El aspecto de documentación se refiere esencialmente al crecimiento y mantenimiento de nuestra biblioteca, la cual debe dejar de ser simple centro de acopio de material bibliográfico, y de préstamos de libros y revistas y convertirse en un ente dinámico que sirva realmente de

convertirse en un ente dinámico que sirva realmente de apoyo a la investigación, y que además, en estos tiempos de crisis, dedique esfuerzos a la búsqueda y consecución de material bibliográfico actualizado (separatas de revistas que no se reciban en el IO), y luego organizarlas en forma de contribuciones por áreas, así como desarrollar, fomentar y mantener acciones que permitan una conexión interbibliotecaria eficiente.

Finalmente la importancia que reviste para el Instituto Oceanográfico un programa de relaciones públicas bien estructurado, radica esencialmente la posibilidad de aprovechar a través de él, las oportunidades que brindan organizaciones tanto nacionales como internacionales, además de cooperar estrechamente con los otros

Departamentos en la organización de eventos que permitan las interrelaciones entre los investigadores del Instituto y sus colegas de otras instituciones.

No creo necesario abundar sobre las secciones de Administración y Logística, salvo señalar que una separación de estas tareas facilita considerablemente la planificación y ejecución de las labores tanto de campo como de Laboratorio.

Es deseable que para el inicio del próximo milenio el Instituto Oceanográfico esté en capacidad de hacer un mejor uso de sus recursos y proporcione al país respuestas para muchos de los problemas que se confrontan en los ambientes marinos.